

ANEXOS - RESOLUCIÓN N° 939/AGIP/13 (continuación)

ANEXO IX (Continuación)

RUBRO 4 - INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD

APELLIDO Y NOMBRE _____

DOMICILIO _____

TIPO DOC	NUMERO DE DOCUMENTO	CARGO	CARÁCTER DE LA FIRMA
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

FIRMA DEL INTEGRANTE

APELLIDO Y NOMBRE _____

DOMICILIO _____

TIPO DOC	NUMERO DE DOCUMENTO	CARGO	CARÁCTER DE LA FIRMA
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

FIRMA DEL INTEGRANTE

RUBRO 5 - DENUNCIA DE CESE DE ACTIVIDADES

RESOLUCION QUE LO NOMINO COMO AR	FECHA DE ALTA AR	FECHA DE CESE AR	FECHA DE CESE ISIB
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

En el caso de Fusión por Absorción, deberá aportar publicación de edicto sobre la fusión o absorción; publicación de la fusión o absorción en el Boletín Oficial, Fotocopia del nuevo Estatuto o Contrato Social; Informe de la Inspección General de Justicia.

OBSERVACIONES

*** INSCRIPCIONES**

a) EN EL CASO DE PERSONAS FISICAS:

Por el titular, el que deberá acreditar identidad con el documento correspondiente.

Por el apoderado, el que deberá acreditar identidad con el documento correspondiente y exhibir original del poder suscripto ante escribano público acompañando copia del mismo.

De concurrir un tercero, en el original del formulario la firma del titular o el apoderado (acompañar poder suscripto ante escribano público por original y copia) deberá estar certificada por Entidad Bancaria o Escribano.

Bancaria o Escribano.

b) EN EL CASO DE SOCIEDADES LEGALMENTE CONSTITUIDAS:

Por el Presidente o socio, el que deberá acreditar identidad con el documento correspondiente y exhibir original del poder suscripto ante escribano público acompañando copia del mismo.

Por el apoderado, el que deberá acreditar identidad con el documento correspondiente y exhibir original del poder suscripto ante escribano público acompañando copia del mismo.

De concurrir un tercero, en el original del formulario la firma del presidente, socio o el apoderado (acompañar poder suscripto ante escribano público por original y copia) deberá estar certificada por Entidad Bancaria o Escribano.

Entidad Bancaria o Escribano.

*** MODIFICACIONES**

Cambio de Domicilio se acreditará la existencia del domicilio fiscal denunciado. A tales efectos se considerarán válidos cualquiera de los siguientes documentos:

contrato de Alquiler, uso fura, boleto de compra-venta o documento de identidad, y facturas de servicios públicos.

El Domicilio fiscal será aquel donde consideren válidas las notificaciones.

En los casos de Sociedades legalmente constituidas que modifiquen la razón social, se adjuntarán fotocopias legalizadas de los contratos y/o estatutos sociales debidamente registrados.

*** CESE DE ACTIVIDADES:**

Idem requisitos de Alta.

Importante: los formularios deberán ser cubiertos en todas sus partes, debidamente firmados, sellados y acompañados de los elementos mencionados en estas instrucciones. Caso Contrato no ser en recibidos por la AGIP - DGR.

<p>El que suscribe, _____ en su carácter de ⁽¹⁾ _____, afirma que los datos consignados en este formulario, son correctos y completos, y que ha confeccionado esta declaración jurada sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.</p> <p>RESERVADO PARA AUTENTICAR</p>	LUGAR _____
	FECHA _____
	FIRMA _____

ESPACIO RESERVADO - USO DGR

RECIBIDO Y CONTROLADO POR:

FIRMA DEL AGENTE

N° DE FICHA

SUPERVISOR

22/10/2011